

2020.06. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE MAYO DE 2020 POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2020-2021 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 15 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo del acuerdo de 19 de marzo de 2020, de la comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2020-2021, acuerda lo siguiente:

Primero. Aprobar por asentimiento el calendario propuesto (ver documento adjunto) para las titulaciones de grado de la Facultad y para el Máster en Materiales Nanoestructurada para Aplicaciones Nanotecnológicas y el Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas. Para el resto de las titulaciones de máster de la Facultad se establece como fecha de comienzo del curso académico el 30 de septiembre de 2020, dando tiempo a que finalice el periodo de defensa de los trabajos fin de grado correspondientes a la convocatoria de septiembre, y alargando el periodo lectivo del primer semestre hasta el 22 de enero de 2020.

Segundo. Aprobar las siguientes fechas para el depósito y la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado:

- Convocatoria de febrero de 2021: 17, 18 y 19 de febrero [depósito: 9 de febrero]
- Convocatoria de junio de 2021: 7, 8 y 9 de julio [depósito: 28 de junio]
- Convocatoria de septiembre de 2021: 22, 23 y 24 de septiembre [depósito: 10 de septiembre]
- Convocatoria de diciembre de 2021: 15, 16 y 17 de diciembre (depósito: 3 de diciembre)

Zaragoza, 15 de junio de 2020.